

Resolución N°145/23

J. Suárez, 06 de diciembre de 2023.-

VISTO: I) El cronograma de proyectos incluidos en el POA 2023, aprobados por Resolución N°114/22 de fecha 22 de noviembre de 2022.

RESULTANDO: I) Que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal.

II) Que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos que integran el Plan Operativo Anual 2023 del Municipio.

CONSIDERANDO: I) Que para el mes de Noviembre se certificó el 81,77% de certificación del proyecto "*Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos*".

II) Que este Concejo está en conocimiento y conforme con la ejecución del proyecto, entendiéndose oportuno dar por cerrado el mismo, en vista del grado de ejecución.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

1-Dar por cumplido y cerrado el proyecto "*Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos*" incluido en el POA 2023.

2-Comuníquese la presente a OPP, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejo
Jorge Guzmán

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
COMUNICADORA